

La paradoja de “lo nuevo” Por Santiago Peidro

La modificación en la ley de matrimonio argentina a la vez que la sanción de la ley de identidad de género en nuestro país han despertado el interés de muchos investigadores de las ciencias humanas y sociales en general por pensar temas afines a las llamadas nuevas masculinidades y feminidades, nuevos modos de hacer pareja, nuevos modos de filiación y demás originalidades.

Es muy cierto que la transformación de estas leyes supone una legitimación novedosa en el plano jurídico y social, junto con un nuevo modo de leer las relaciones entre los sexos. Graciela Schnitzer se pregunta adecuadamente “¿qué cambia y qué permanece igual cuando el Otro social a través de las ficciones jurídicas reconoce de manera totalmente inédita los nuevos estilos de vivir la pulsión en nuestra época?”¹

Ahora bien, lo que me interesa destacar aquí es que el uso del significante "nuevo" incluye una paradoja. Muchas veces, al calificar algún fenómeno de “nuevo”, en el mismo movimiento con el que lo sacamos de la oscuridad para hacerlo visible, lo invisibilizamos. Una idea similar ha sido sostenida por la filósofa norteamericana Judith Butler, quien señala que el afuera de *clóset* produce el adentro, por lo que salir del *clóset* produce una opacidad y una promesa que quizá no se consiga nunca.² Al ubicar un mismo fenómeno social ligado a la diversidad siempre como novedoso, lo visibilizamos, sí, pero impedimos a su vez que ese mismo fenómeno logre algún tipo de inscripción simbólica. Evitamos que deje grabada su marca y verdaderamente deje de ser el futuro para formar parte del presente.

De este modo, ubicar, por ejemplo, masculinidades trans, triejas, parentalidades, transexualidades y otras “disidencias” como “nuevas”, una y otra vez, conlleva a una imposibilidad de que esas mismas sexualidades y modos de hacer lazo dejen de ser un porvenir. No solamente porque algunos fenómenos ya existan desde hace mucho tiempo, sino porque inclusive no son novedosos legalmente, como el caso de la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo, que se encuentra legalizada y legitimada socialmente en muchos Estados ya desde el siglo pasado.

Este mecanismo supone que cada vez tengamos que volver a intentar inscribir una realidad ya instalada que no cesa de no escribirse. Un futuro que ya ha llegado y nos rehusamos a registrar en el presente. “¿Cuánto tiempo algo nuevo sigue siendo nuevo para nosotros...?”³

Indiscutiblemente, este artilugio dice mucho de todos los que empleamos el término, independientemente de la disciplina o campo teórico en el que nos desenvolvamos. Lo que llamamos nuevo, dice de nosotros, habitantes del presente. Dice de nuestra resistencia a dejar que aquello que precavidamente ubicamos en el futuro logre ingresar de una vez por todas a nuestra contemporaneidad. Resulta fundamental,

como indica Miller, evitar una posición ligada al pesimismo melancólico o la esperanza de otros tiempos.⁴ Y para ello, como bien subraya Schnitzer de ese mismo texto de Miller, lo fundamental será “enfrentar el horror que produce verificar que el padre freudiano y su función de prohibición no son más que una cobertura de la hiancia estructural que el goce conlleva”.⁵ Enfrentar no solo el horror, podemos agregar, sino también el temor a que efectivamente aquello que muchas veces nombramos como inédito, en lo que a la diversidad sexual respecta, haya dejado de serlo hace ya algún tiempo y comparta con nosotros el hoy. Si el psicoanálisis tiene con lo nuevo una relación distinta a la que tiene el mercado, siendo que Freud ya había descubierto que detrás de lo nuevo se esconde siempre la repetición, “lo nuevo no es tan nuevo como parece primero”.⁶

¹ Schnitzer, G. “Nuestra pasión por lo nuevo”, en Torres, M., Schnitzer, G., Antuña, A. y Peidro, S. (comps.), *Transformaciones. Ley, diversidad, sexuación*. Grama, Bs. As., 2013.

² Butler, J., “Imitación e insubordinación de género”, en Giordano, R., y Graham, G., *Grañas de Eros*, Edelp, Bs. As., 2000.

³ Miller, J.-A., “El culto de lo nuevo”, *El Otro que no existe y sus comités de ética*, Paidós, Bs. As., 2005, p. 330.

⁴ Miller, J.-A., “Lógica del gran hombre”, *Punto cénit: política, religión y el psicoanálisis*, Colección Diva, Bs. As. 2012.

⁵ Schnitzer, G., “Nuestra pasión por lo nuevo”, en Torres, M., Schnitzer, G., Antuña, A. y Peidro, S. (comps.), *Transformaciones...*, *op. cit.* p. 173, el subrayado me pertenece.

⁶ Miller, J.-A., “El culto de lo nuevo”, *El Otro que no existe...*, *op. cit.*, p. 338.